

RESOLUCION No 004

16 de enero de 2023

“POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION.”

El Presidente y Secretario General del Concejo Municipal de Valledupar en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial las conferidas por el artículo 2.2.5.2.1 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, artículo 12, numeral 20 y artículo 42, numeral 23 del Reglamento Interno de la Corporación y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1083 de 2015 POR MEDIO DELCUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR E LA FUNCION PUBLICA, establece: “**ARTICULO 2.2.5.2.1 Vacancia definitiva: El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos: 1. Por renuncia regularmente aceptada. (...).**” (Negrillas fuera de texto).

Que en armonía con el artículo 2.2.5.3.1 de la misma norma, las vacancias definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante comunicación de fecha 3 de enero de 2022, el señor JORGE LEONARDO MEZA SANCHEZ, presenta su renuncia al cargo de Tesorero que ocupa en la actualidad, la cual solicita se haga efectiva a partir del 16 de enero de la presente anualidad; con lo que se genera una vacancia definitiva en este empleo, que debe ser cubierta por necesidad del servicio, dada la naturaleza, funciones y competencias de este cargo.

Que resulta necesario darle trámite a la renuncia presentada por el Tesorero de la entidad y realizar el nombramiento requerido para suplir la vacancia, toda vez que existe la disponibilidad presupuestal para cubrir los compromisos que se generen con la expedición de este acto administrativo.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al cargo de Tesorero del Concejo Municipal de Valledupar, presentada por el funcionario JORGE LEONARDO MEZA SANCHEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.065.613.990 expedida en Valledupar, la cual se hará efectiva a partir del 16 de enero de 2023.

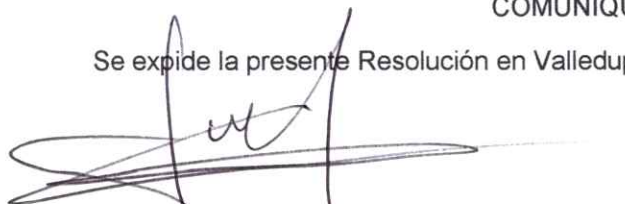
ARTICULO SEGUNDO: Nómbrase a ROSA ELENA GUTIERREZ ESMERAL, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.085.111.009, expedida en El Reten - Magdalena, en el cargo de Tesorera del Concejo Municipal de Valledupar, código 201, grado 01, a partir del día 16 de enero de 2023.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a los interesados de conformidad con la ley 1437 de 2011.


ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide la presente Resolución en Valledupar el día (16) de enero de 2023.



JOSETRH JOSE GOMEZ CONTRERAS
Presidente



JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General.

Valledupar, 3 enero 2023

Dr.

Jose Luis Sierra Mendoza

Secretario General Concejo Municipal De Valledupar
Ciudad

Estimado Dr.

Cordial saludos

Por medio de la presente, le comunico mi intención de presentar la dimisión del cargo de tesorero que actualmente ocupo en la corporación, cargo que ocupare hasta el día 16 de enero de 2023. Agradeciéndoles el trato dispensado hasta el momento, les informo que cumpliré con la entrega del puesto formalmente.

Un cordial saludo,



Jorge Leonardo Meza Sánchez